

Ante indulto presidencial para asesino de Tucafel Jiménez
FASIC. 19 de agosto 2005

Ante el otorgamiento del indulto presidencial a un violador de los DDHH condenado por el alevoso asesinato del líder sindical don Tucafel Jiménez Alfaro, el Equipo Jurídico de FASIC declara lo siguiente:

- 1.- Nos preocupa profundamente que una iniciativa de esta naturaleza se haya emprendido y concretizado al margen de una discusión amplia, abierta y transparente, y se utilizara, en cambio, el camino del sigilo, la ambigüedad y la desinformación.
- 2.- Reconocemos la facultad presidencial, y subrayamos, el carácter de presidencial, de otorgar indultos particulares, bajo la modalidad de perdón de la pena, su sustitución por una menos severa o rebaja de la misma, teniendo presente que su otorgamiento obedece a razones particulares que sólo tienen mérito y fundamento válido para el caso concreto de que se trate que exclusivamente la más alta autoridad del Estado está en condiciones de ponderar y evaluar.
- 3.- Sin embargo, en el caso que nos ocupa, han sido las máximas autoridades del país las que, explicando su otorgamiento, han señalado que con ello se quiere dar una señal de la nueva realidad que vive el país.

Tal explicación orienta a pensar que se ha definido una política mas general en estas materias, tratándose de violadores a los DDHH condenados por los Tribunales.

- 4.- No nos parece que la vía adecuada para llevar adelante esta iniciativa, sea la utilización de la facultad presidencial del indulto, la que en el caso concreto del ex suboficial de Ejército beneficiado, merece serias dudas sobre la conveniencia de haberla otorgado, dudas que se acrecientan, si observamos las explicaciones que emanaron para justificarlo por distintas autoridades de Gobierno.
- 5.- Si efectivamente se quiere impulsar una política que defina el tratamiento que se quiere dar a los violadores de DDHH esta tiene que estar basada en el irrestricto cumplimiento del Derecho Internacional de los DDHH.

Reiteramos que las demandas de verdad , justicia y reparación constituyen valores irrenunciables.

Lo ocurrido con el indulto de uno de los asesinos de Tucafel Jiménez, es precisamente lo contrario de ello y habla muy mal de quienes son los responsables de su otorgamiento.

EQUIPO JURÍDICO DE FASIC

Santiago, 19 de agosto de 2005.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

